

ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE NAYARIT

ANEXO II

VALIDADO POR LA DELEGACIÓN 17-

05-13

Acuerdo para promover el Desarrollo Social Incluyente			
PROGRAMAS	INVERSIÓN		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
RAMO: 20 DESARROLLO SOCIAL	\$ 391,248,134.49	\$ 14,591,927.26	\$ 405,840,061.75
Pensión para Adultos Mayores	\$ 263,198,482.68		\$ 263,198,482.68
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	\$ 81,112,950.03		\$ 81,112,950.03
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 2,871,128.00	\$ 358,891.00	\$ 3,230,019.00
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	\$ 29,749,544.85	\$ 3,718,693.10	\$ 33,468,237.95
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	\$ 2,124,598.37		\$ 2,124,598.37
Programa de Opciones Productivas	\$ 1,916,670.78	\$ 239,583.38	\$ 2,156,254.16
Programa 3 x 1 para Migrantes	\$ 10,274,759.78	\$ 10,274,759.78	\$ 20,549,519.56
SECTORIZADAS	\$ 353,686,818.47	\$ -	\$ 353,686,818.47
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$ 219,976,555.00		\$ 219,976,555.00
Programa de Apoyo Alimentario	\$ 23,776,506.00		\$ 23,776,506.00
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	\$ 53,198,928.00		\$ 53,198,928.00
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	\$ 47,049,479.00		\$ 47,049,479.00
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	\$ 370,048.75		\$ 370,048.75
PCS	\$ 3,226,000.00		\$ 3,226,000.00
Paimef	\$ 6,089,301.72		\$ 6,089,301.72
RESTO DE PROGRAMAS FEDERALES			
RAMO: 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	\$ 247,996,590.86	\$ 23,756,735.40	\$ 271,753,326.26
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario			
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario			
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	\$ 47,447,588.00		\$ 47,447,588.00
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	\$ 190,053,883.18	\$ 23,756,735.40	\$ 213,810,618.58
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	\$ 4,835,100.64		\$ 4,835,100.64
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	\$ 1,821,364.02		\$ 1,821,364.02
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	\$ 1,714,480.15		\$ 1,714,480.15
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	\$ 1,718,113.00		\$ 1,718,113.00
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas			
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	\$ 406,061.87		\$ 406,061.87
Programa de Garantías Líquidas			
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales			
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito			
Reducción de Costos de Acceso al Crédito			
Programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural			
Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria			
Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización			
RAMO: 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	\$ 211,400,000.00	\$ 35,000,000.00	\$ 246,400,000.00
PROCAMPO Productivo			
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	\$ 50,800,000.00	\$ 6,350,000.00	\$ 57,150,000.00
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	\$ 24,300,000.00	\$ 6,075,000.00	\$ 30,375,000.00
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$ 12,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 15,000,000.00
Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	\$ 78,300,000.00	\$ 19,575,000.00	\$ 97,875,000.00
Programa de Derecho a la Alimentación	\$ 46,000,000.00		\$ 46,000,000.00
RAMO: 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 28,992,548.00	\$ -	\$ 28,992,548.00
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 28,992,548.00		\$ 28,992,548.00
RAMO: 10 ECONOMÍA	\$ 8,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 13,000,000.00
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)			
Programa de fomento a la economía social			
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
Programa Reactivación Económica para la C.N.C.H.	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 10,000,000.00

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal;
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas

ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE NAYARIT

ANEXO II

VALIDADO POR LA DELEGACIÓN 17-
05-13

Acuerdo para promover el Desarrollo Social Incluyente			
PROGRAMAS	INVERSION		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 2,795,000.00	\$ 42,500,000.00	\$ 45,295,000.00
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades			
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	\$ 2,470,000.00		\$ 2,470,000.00
Programa Escuelas de Tiempo Completo	\$ 100,000.00	\$ 27,500,000.00	\$ 27,600,000.00
Programa de becas	\$ 225,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ 15,225,000.00
RAMO: 12 SALUD	\$ 18,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 26,000,000.00
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades			\$ -
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable		\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00
Caravanas de la Salud			\$ -
Seguro Médico Siglo XXI			\$ -
Seguro Popular	\$ 18,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 22,000,000.00
Prevención contra la obesidad			\$ -
RAMO: 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	\$ 14,840,884.58	\$ 4,528,133.42	\$ 19,369,018.00
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)			\$ -
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral			
Programa de Apoyo para la Productividad	\$ 14,840,884.58	\$ 4,528,133.42	\$ 19,369,018.00
RAMO: 15 REFORMA AGRARIA (SEDATU)	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)			
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)			
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras			
Programa de Vivienda Rural		\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
RAMO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$ 270,984,912.25	\$ 53,303,832.00	\$ 324,288,744.25
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal			\$ -
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)			\$ -
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 3,300,000.00		\$ 3,300,000.00
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	\$ 74,800,000.00		\$ 74,800,000.00
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	\$ 65,000,000.00		\$ 65,000,000.00
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	\$ 47,250,000.00	\$ 47,250,000.00	\$ 94,500,000.00
ProÁrbol.- Pago por Servicios Ambientales	\$ 30,100,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 36,100,000.00
ProÁrbol.- Protección Forestal	\$ 360,000.00	\$ 53,832.00	\$ 413,832.00
PRONAFOR.- Plantaciones Forestales Comerciales			\$ -
PRONAFOR.- Conservación y Restauración Forestal	\$ 33,001,860.00		\$ 33,001,860.00
PRONAFOR.- Saneamiento Forestal			\$ -
PRONAFOR.- Cadenas Productivas			\$ -
PRONAFOR.- Programa de Desarrollo Forestal Comunitario	\$ 1,524,000.00		\$ 1,524,000.00
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 821,206.25		\$ 821,206.25
PRONAFOR.- Asistencia Técnica del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal			\$ -
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	\$ 10,827,846.00		\$ 10,827,846.00
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales			\$ -
Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca			\$ -
Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre			\$ -
TOTAL GENERAL	\$ 1,547,944,888.65	\$ 194,680,628.08	\$ 1,742,625,516.73

NOTA: El Gobierno del Estado tiene previsto asignaciones presupuestales por \$ 28,917,026.00 para apoyar programas de pensión alimenticia y de asistencia social.

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal;
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas